

a3

FLORENCE, COLORADO. 29 DE AGOSTO DE 2014

J.P. J.F.Z
JOSE RAYMUNDO ORQUEDA AGUILAR
JUEZ DE FAMILIA PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
VILLA VICENCIO.

REFERENCIA: Expediente 2007 - 038

ANEXO VAN DOS FOTOCOPIAS DE LA CARTA EN-
VIADA HOY AL DOCTOR JESÚS REYES, MINISTRO DE
JUSTICIA Y DEL DERECHO, COMUNICACION RELACIONA-
DA CON EL RACIÓNE DE LA REFERENCIA. CON TODO
RESPECTO LE SOLICITO QUE UNA COPIA SE ADJUNTE
AL EXPEDIENTE Y LA OTRA SE LE HAGA REGAL A
MI DEFENSOR JOSE RAYMUNDO ORQUEDA AGUILAR DE
DÓNDE VA A TENER LA DIRECCIÓN DE SU DESPACHO.

A TESTIMONIO,

JOSÉ RAYMUNDO
ORQUEDA AGUILAR

ANEXO: LO ANEXADO EN 12 FOLIOS.

100

FLORENCE, COLORADO. 29 DE AGOSTO DE 2014

SEÑOR ASESOR

JESÚS REYES

MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

BOGOTÁ, D.C.

SEÑOR MINISTRO.

VARIOS JUEZADOS A CARGO DE PROCESOS QUE EN COLOMBIA SE
PROCEDEAN EN MI CONTRA, ME HAN INFORMADO QUE EL DEPARTA-
MIENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL MINIS-
TERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA CONSIDERAN LA O-
PSIBILIDAD DE QUE LOS JUECES SE TRASLADEN A ESTA PRISIÓN PARA
LLEVAR A CABO LOS JUICIOS.

EN PRINCIPIO ME PARECE UNA BUENA ALTERNATIVA. AL FIN Y
AL CABO LO QUE SIEMPRE HE QUERIDO ES QUE LOS JUICIOS SE HAGAN
LO MÁS PRONTO POSIBLE.

SIN EMBARGO, TENGO VARIAS INQUIETUDDES; POR EJEMPLO:

¿ADEMÁS DE LOS JUECES, VENDRÁN LOS DELEGADOS DEL MINISTERIO
PÚBLICO? CONSIDERO IMPORTANTE QUE VIGLEN EL CUMPLIMIENTO DE
LA CONSTITUCIÓN, EL MI CASO PARTICULAR NO SIEMPRE RESPETAK.

¿SE DESPLAZARÁN HASTA AQUÍ LOS TESTIGOS CITADOS A DECLARAR?

101 12

TANTO POR LA DEFENSA COMO POR LA FISCALÍA EN VARIOS DE LOS PROCESOS?

¿MIS DEFENSORES DE CONFIANZA, LOS DOCTORES OSCAR EZEQUIEL SILVA DUARTE Y JOSE REMIRO ORJUELA AGUILAR, OBTENDRÁN SUS VISTAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS? AL DOCTOR ORJUELA AGUILAR LA EMBAJADA ESTADOUNIDENSE EN BOGOTÁ LE HAGIÓ LA VISA, SOLICITADA PARA VERIR A REUNIRSE CONMIGO, EN TRES OCASIONES.

¿DISPONDEMOS MIS ABOGADOS Y YO DEL TIEMPO Y LOS GARANTÍAS DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD NECESARIAS PARA REUNIR-NOS ANTES DE CADA AUDIENCIA PREPARATORIA Y/O DE JUICIAMIENTO A FIN DE TRAZAR PARA CADA PROCESO UNA ESTRATEGIA DE DEFENSA? EN JULIO DE 2008 EL DOCTOR SILVA DUARTE VIAJÓ A WASHINGTON, D.C. Y HABÍA CONMIGO DURANTE HORA Y MEDIA AL TIEMPO QUE UN AGENTE DEL FBI - ACOSTADO EN UNA MESA ENTRE MI PROCESO Y YO - TOMABA ATENTA NOTA DE LOS ASUNTOS QUE TRATABAMOS DE LOS PROCESOS EN COLOMBIA Y VIOLANDO ASÍ EL SECRETO Y EL PRINCIPIO DEL SECRETO ENTRE DEFENSOR Y ACUSADO.

¿ESTARÉ A LOS JUICIOS CON PLENA LIBERTAD DE MOVIMIENTO EN BRAZOS Y MANOS PARA TOMAR NOTAS DEL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS Y MANIPULAR LOS DOCUMENTOS QUE RECIBIERO ISAR DURANTE LOS DEBATES PROBATORIOS Y LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN? DESDE ABRIL DE 2010 LAS AUDIENCIAS VIRTUALES ESTUVIERON SUSPENDIDAS DE JUECES, PROCURADORES, DEFENSORES DE CONFIANZA Y DE OFICIO PROTESTARON AL

102 3

VERME APARECER JUICIO TRAS JUICIO ARROPADO DE FIERROS
Y SÓLO SE REPLICARON CUANTO SE OBSERVAN LOS GRILLETES,
ESPOSAS Y CADUCOS EN SEPTIEMBRE DE 2012.

¿LOS FUNCIONARIOS QUE ANALIZAN LA OPCIÓN DE HACER LOS JUICIOS
AHÍ EN FLORENCIA CONOCEN QUE AL DÍA DE HOY SON 15 PRO-
CESOS REPARTIDOS EN DIEZ JUICIOS PENALES DE DIFEREN-
TES CIRCUITOS DEL PAÍS? SEIS DE 103 PROCESOS YA COMEN-
ZARON LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO; EN OTROS CUATRO
SE ASPIRÓ HASTA LA AUDIENCIA PREPARATORIA; PERO EN
LOS CINCO RESTANTES ESTÁN POR HACERSE LAS RESPECTIVAS AUDIEN-
CIAS PREPARATORIAS DONDE LA DEFENSA PEDIRÁ A LOS JUECES SOLI-
CITAR VARIAS PRUEBAS A DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL ESTADO
COLOMBIANO, POR LO CUAL, LAS AUDIENCIAS DE JUZGAMIENTO TEN-
DRÁN QUE PROGRAMARSE PARA SEMANAS O MESES LOS TÉRMINOS,
DE TAL MANNER QUE LOS JUECES, FISCALES, PROCURADORES Y AGO-
RADOS DEFENSORES VENDRÍAN EN DOS OPORTUNIDADES PARA TERMI-
NAR ESTOS CINCO CASOS.

DADO EL NÚMERO DE PROCESOS Y SUS DIFERENTES ETAPAS DE
DESEMPEÑO, 15 JUECES Y SUS RESPECTIVOS AYUDANTES, 15 FA-
CILITADORES, 15 PROCURADORES DELEGADOS Y AL MENOS 9
TESTIGOS POR DECLARAR, ES DECIR 69 PERSONAS, VARIARÁ
HASTA ESTA PRISIÓN AL MENOS UNA VEZ, Y OTRAS - POR
LOS JUICIOS PERTENENTES DE AUDIENCIAS PREPARATORIAS Y
DE JUZGAMIENTO - LO HABRÁ DOS VECES.

SI SE HACE UN JUICIO POR SEMANA - POR SU COMPLEJIDAD

ux 4

DEMORAN ENTRE DOS Y CUATRO AÑOS SEGÚN LA EXPERIENCIA DE CASOS TERMINADOS EN POPAYÁN Y NEIVA —, TARDARÍA MÍNIMO CUATRO MESES TERMINAR LOS 15 JUICIOS, PERO NO HAY DUE AÑOS — CANCELAR DUE EL NÚMERO DE JUECES ALIMENTE SIGNIFICATIVAMENTE SI LA FISCALÍA SIGUE RESOLUCIONES DE ACUSACIÓN EN AL MENOS DOS AÑOS DE INVESTIGACIONES EN LAS QUE TERCAMENTE SIGUE VINCULANDOME AL ESTADO MAYOR CENTRAL Y/O AL SECRETARIADO DE LOS FALE-EP.

- NO SUGO QUE EL ESTADO COLOMBIANO PUEDA PAGAR A SUS FUNCIONARIOS EL VALOR DE PASAJES AÉREOS EN COLOMBIA, DE VUELOS INTERNACIONALES Y AL INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS; CORRER CON LOS GASTOS DE HOTELES, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE TELEFÓNICO Y EL EXCESO DE EQUIPAJE POR LOS VOLUNARIOS Y PERSONAL EXPEDIENTES; PERO NO NO TENGO DINERO PARA SUSTENTAR LOS GASTOS QUE TENDRÍA QUE HACER MIS KODAKOS PARA REPRESENTARME EN LOS 15 O MÁS JUICIOS. DE ALLÍ ESTA ÚLTIMA INQUISTIÓN: ¿CÓMO DUE ACEPTAR — PRÁCTICAMENTE LA FUERZA — DEFENSORES DE OFICIO?

DOCTOR REYES: CON TODO RESPECTO SOLICITO QUE EL MINISTRO PRO A SU CARGO ME COMUNIQUE OPORTUNAMENTE SI SE DECIDIÓ ADJUDICAR LOS JUICIOS AQUÍ EN FLORENCE PREVIO EL TRASLADO DE LOS JUECES Y DEMÁS JUEZOS PROCESALES Y DUE DECISIONES SE TOMARON SOBRE CADA UNA DE LAS INQUISTIONES DUE A LO LARGO DE LA CROTA ACABO DE EXPLICAR; O, EN SU DEFECTO, EN QUE FECHA SE VAN A REINICIAR LAS AUDIENCIAS VIRTUALES, SUSPENDIDAS DESDE MARZO DE 2013.

as b

YA ESTA FIRMA Y PONER EL PUNTO FINAL ASEGURAR
LA CARTA Y EN ESE ENTRETIEMPO ME SUGIEREN ESTAS CONSI-
DERACIONES: ES PREFERIBLE QUE EN VEL SE TRAJER HASTA
ACÁ CASI UN CENTENAR DE PERSONAS, SEA YO QUIÉN SE TRAJE —
LADE A COLOMBIA (HAZ DÍAS AÑOS PARTICIPE DESDE COMBI-
TA EN TRES AUTOCAROS VIRTUALES CON JUNZACOS DE VALLEUPAN
Y SANTA MARTA SIN NINGUNA COMPLICACIÓN). TODO SERÍA MÁS
FACIL, SALDRÍA MÁS BARATO, SERÍA MENOR EL ESFUERZO PARA
TERMINAR LOS 15 O MÁS JUICIOS, SE ELIMINARÍAN TRABAJOS
Y OBSTACULOS Y TODO SE AGILIZA.

Agradecimiento,

SIMÓN PINELA

C. C.: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA BOGOTÁ. D.C. MOSES 22450
(11001020-4000200400090200).

- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SALA ADMINISTRATIVA, PRESIDENTE.
- PROCURADOR GENERAL DE LA NACION. BOGOTÁ. D.C.
- FISCAL GENERAL DE LA NACION. BOGOTÁ. D.C.
- XIMENA VERA PERDOMO. JUEZ NUEVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ. D.C. REQUERIDO 2009-051.
- FRANCIS URREGA MROQUE. JUEZ NUEVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE VALLEUPAN. REQUERIDOS 2004-071, 2004-0152, 2006-0269 y 2007-077.
- ALFONSO TATÍS VASQUEZ. JUEZ TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE